

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 reales el mes. En los demás puntos. . . 20 id. trimestre. Fuera de España. 60 id. id. Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.	En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo. Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevilla	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetas y en la de anuncios.

LA ESTRELLA DE ORO,

Calle Mayor, 34, (cuatro esquinas)

GÉNEROS BUENOS.

Preelos mas baratos que todas las demás casas.

COMPLETOS Y NUEVOS SURTIDOS DE

Lanas para vestido de señora.
Granadinas lisas y labradas.
Mantillas encage.
Merinos y tamisés negros.
Sederia negra.
Lienzos de hilo de todas clases y anchos, tanto del país como del extranjero.
Tiras y entredoses bordados.
Puntillas finas.
Cortinajes y visillos.
Lienzos del cáliz y llagosteras, y cuantas clases se pidan en género blanco y crudo de algodón.
Manteleria, tanto de hilo como de algodón, en adamascada, granito y finas en caja.
Mantas de lana en todas clases y tamaños.
Mantas de algodón y colchas.
Mantones y capuchas de abrigo en todas clases y tamaños.
Percales, indianas y cretonas.
Tartanes y franelas.
Cretonas para tapizar, cubre-camas y forros de colchas.
Pañuelos de hilo, seda y algodón.
Tocas de punto y manteletas felpa.
Alfombras de todas clases y tamaños.
Telas para portiers.
Y otros mil artículos, clases buenas y mas baratas que todas las demás casas.

LA UNION DEMOCRATICA.

Martes 12 de Octubre de 1880.

DOS DOCUMENTOS NOTABLES.

Con toda la calma de que somos susceptibles, vamos á reproducir dos documentos emanados del obispado de esta diócesis y que publicó *El Semanario Católico* en su último número: teníamos un grande interés en disimular el asunto, no por nosotros, sino por el prestigio de los que nos acusan de faltas que no hemos cometido y dan muestras de carencia, de masedumbre evangélica; pero ya que *El Semanario* ha publicado lo que ministros del altísimo dicen de LA UNION DEMOCRÁTICA, aceptemos el conflicto de hablar sobre esa cuestion pública.

Ya no es posible el disimulo que podria interpretarse por miedo, veamos pues lo que dice el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis y el Ilmo. Sr. Fiscal diocesano; perdonando á ambos y declarando por nuestra parte por tercera vez, alta y honradamente, que al reproducir de una correspondencia impresa de Paris la gaceta «El origen de un milagro» no hemos querido herir los sentimientos y creencias religiosas de nadie, ni damos á la tal gaceta la interpretacion que le ha dado *El Semanario, El Eco* y últimamente el Sr. Obispo de Orihuela y el Sr. Fiscal, de modo que con rectitud se entienda que hay quien nos persigue, quien nos aborrece, quien pide que se nos trate sin piedad, quien saca el Cristo de la ley y habla de Constitución del estado y de códigos para que se castigue un delito ilusorio.

Por la *Gaceta* sabemos que Ministros del Altísimo hacen de la iglesia, club, y del púlpito, tribuna; pero no podíamos sospechar que tal encono existiera contra un periódico que si impiedad hubiera en la cuestion de que se trata, esta impiedad no está en nuestros escritos, segun convino el mismo *Semanario* con mejor acuerdo, ni hemos delinquido contra los arts. del Código penal, que se refieren á delitos contra la religion, ni mucho menos contra la Constitución del Estado que reconoce el perfecto derecho de pensar con entera libertad en materias de religion, y es bien triste que en pleno siglo XIX y en país que se precia de civilizado y por ministros de un Dios de paz y caridad se hable todavia de delitos y penas en materias religiosas y nosotros quisiéramos no haber conocido estos hechos, ni leído documentos que nos recuerdan la politica del fuego.

El señor fiscal canónico se nos figura un expurgador de fórmulas, si es permitida la frase, que tiene el aire de penetrar en el fondo de las cosas y de poseerlo bien, mientras que no percibe más que la apariencia y la parte superficial de ellos; es una caricatura del espíritu metódico.

No ha dicho LA UNION *Chocolatera* á la Virgen de Lourdes, señor fiscal; pero no queremos hacer la defensa de una gaceta que desde luego dijimos no ser de redaccion y que nos era de todo punto indiferente.

Es necesario, para adquirir la verdad, leer bien y un gran conocimiento de las ideas; pues sabidos son los inconvenientes que trae la sustitucion de la realidad por el artificio. Lo que hay es que no ablicamos de nuestra inteligencia y voluntad, an la inteligencia y voluntad de otros.

Nosotros podemos repetirle aquí, á los ministros del Altar, las frases que un superior Trinitario dijo á Felipe II:

«Dios os mira desde su excelso trono; ignay si su justo enojo acrece á medida que aumentan vuestro rigor y encono!»

Ahora lean nuestros lectores lo que se pide para LA UNION y digan despues si les parece, lo que sería esta sociedad si por desgracia los ultramontanos se apoderasen de ella. Mediten el resultado de la propaganda carlista del *Semanario* y *El Eco*, contemplan la mansedumbre evangélica del señor Obispo y admiren y no se asombren, puesto que nosotros no nos hemos admirado ni asombrado de esa especie de inquina del señor fiscal eclesiástico, ni de su supina ignorancia y desatentado fanatismo.

Y dispénsenos el Ilmo. Sr. D. Antonio Múrcia, hubiéramos querido ver en su acusacion fiscal razonamientos que hubieran llevado la persuacion al ánimo y no hemos visto otra cosa que anatemas contra nuestro diario que jamás pensó en dirigir ofensas á la madre del Verbo Divino; porque sus redactores tienen conciencia de la elevada mision de la prensa, y solo á una ofuscacion del Ilmo. Múrcia podemos atribuir tan lamentables y supuestas aseveraciones.

Secretaría de Cámara del Obispado de Orihuela.

Sr. Gobernador:

Con amarga pena y justa indignacion me enteré oportunamente de la gaceta que apareció en el número 407 del periódico de esa capital titulado *La Union Democrática*, correspondiente al día 26 de Setiembre último y que lleva por epigrafe «El origen de un milagro». Aparte de la distinta gravedad que en uno u otro concepto entraña, difícil es definir qué es lo que más resulta en ese escrito; si la atrevida impiedad con que se insulta á los sentimientos católicos, ó la falsedad repugnante con que se ofende el buen criterio de la sensata poblacion alicantina y aun de toda la provincia, en cuya capital ha visto la luz pública ese suelto.

Por eso herido en lo mas vivo de mi corazón como Obispo y como amante del buen nombre de Alicante, no he podido mirar con indiferencia un atentado de esa indole, antes bien, querido sobre el particular el dictámen del Fiscal eclesiástico y evacuado este dictámen por escrito, acompañándole original, á esta comunicacion, acudo á la digna autoridad de V. S. en demanda del correctivo que segun las leyes vigentes deba aplicarse al mencionado periódico para que de esta manera se dé una justa reparacion á la Religion ultrajada y á la Autoridad de la Iglesia Católica ofendida y á la piadosa y racional devocion del pueblo fiel menospreciada é insultada con tan gratuitas como falsas é impropias suposiciones y aseveraciones, cuales son las de la prenombrada gaceta. De este modo podrá tambien comprender el autor de ella, que si puede escudarse en la vigente Constitución del Estado para que no se le moleste en sus creencias anticatólicas, no tiene derecho á atacar en manera alguna la Religion Católica que sobre ser la de la mayoría inmensa de los españoles, es la del Estado, segun la misma Constitución.

No dudo que será atendido por la Autoridad de V. S. cuya religiosidad, justicia y recta administracion me son bien conocidas, confiando que así ya no tendré necesidad de acudir al Gobierno de S. M. á lo que me hallaba tambien dispuesto.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Orihuela 1.º de Octubre de 1880.—*El Obispo de Orihuela.*
—Sr. Gobernador de la provincia de Alicante.—
Es copia.

Excmo. é Ilmo. Señor:

Cumpliendo exactamente vuestro Fiscal con todo lo prevenido por V. E. I. en su muy respetable comunicacion de 27 de los corrientes, se ha hecho cargo, con la debida detencion de todo cuanto se contiene en una gacetilla, que por epigrafe lleva el *Origen de un milagro*; cuya gacetilla aparece estampada en la tercera plana del núm. 407, correspondiente al día 24 del presente mes de uno de los periódicos que se publican en la ciudad de Alicante, titulado *La Union Democrática*. Horrorizado vuestro Fiscal, excelentísimo Señor, con su lectura, no puede menos de repetir con sentimiento de su corazón en union de V. E. I., que dicha gacetilla es un indigno y detestable tejido de falsedades ofensivas de la piedad cristiana. Si, Excmo. Señor, se trata en ella nada menos que de desvirtuar, ó mejor dicho, de echar por tierra la fé cristiana, y de negar al mismo tiempo un hecho sobrenatural, un hecho que sin dificultad alguna puede decirse que es un don de Dios. Me refiero, excelentísimo Señor, como sabeis muy bien, á las varias y repetidas apariciones de la madre de Dios suficientemente probadas y reconocidas por la autoridad competente en la gruta de Lourdes.

Pues bien, Excmo. Señor, ahora que la fé popular sobre este punto se atestigua por medio de un magnífico templo construido por los fieles, é ilustres ya en toda la cristiandad; ahora que esta creencia que nos ocupa no está limitada á una sola familia, ni tampoco á un corto número de individuos, ni menos á un pueblo pequeño; ahora que no es una provincia tan solo la que cree, sino que es Europa entera, es el mundo cristiano que allí llega de todas partes, y á porfia acude á invocar á la Virgen aparecida en la gruta, y á pedir á la fuente milagrosa la curacion de sus males; ahora que infinidad de cristianos traspasan el Océano para visitar la gruta de Lourdes y arrodillarse delante de aquellas célebres rocas santificadas desde el momento mismo que tocadas fueron por la madre del Omnipotente; ahora que un sinnúmero de sacerdotes y muchos eminentes Prelados acuden de todas partes, y se dirigen á la gruta de la aparicion, entonando cánticos en honor de Maria; ahora que todos tienen noticia del Breve que el Sumo Pontífice, de feliz memoria, Pío IX, dirigió con fecha 4 de Setiembre de 1869 al autor de la obra titulada *Nuestra Sra. de Lourdes*, en cuyo Breve le dice que acaba de emplear sus afanes, probando y estableciendo la reciente aparicion de la madre de Dios clementísima, y que lo ha hecho de tal suerte, que la lucha misma de la humana malicia contra la misericordia divina, sirve precisamente para hacer resaltar con mas fuerza y brillo la luminosa evidencia del acontecimiento; ahora que todos saben que el mismo mencionado Pontífice y en el mismo Breve dice, que el clero, lejos de favorecer la supersticion, se manifiesta infinitamente mas mesurado y mas severo que todo el mundo cuando se trata de dar dictámen acerca de hechos que parecen traspasar las fuerzas de la naturaleza; ahora en fin, que la mano del Omnipotente no se cansa de prodigar en el sitio mismo donde se apareció su Madre Santísima, toda clase de gracias y favores, los milagros son allí ahora tan frecuentes como al principio; ahora escuchando levanta su voz atrevida para enseñar al mundo entero lo que hasta aquí se ha ignorado, ¿quién? Vergüenza me dá decirlo pero preciso es manifestarlo. Un periódico que se publica en la ciudad de Alicante titulado *La Union Democrática*. Dice pues así, en una de sus columnas al referir la historia de los milagros de Lourdes; que Bernardete Soubirous teniendo mucha sed y dejando su ganado se metió á beber agua de una fuente que hay en una gruta á la entrada del pueblo, y que allí se encontró con dos personas, un hombre y una mujer. El hombre dice era un oficial; y la mujer una vendedora de chocolate, y que ésta fué la que envolviéndose majestuosamente en el vestido blanco que llevaba, se dirigió á la pastora y la dijo: ¡pastora de poca fé, de rodillas! Acabo de bajar del cielo. Yo soy la Virgen Maria, aquella que concibió sin pecado, y he venido, por que estaba bien segura de encontrarte por aquí para decirte, que se me construya una capilla en este sitio. Excmo. Señor, castigo y muy grande tendrán en la otra vida los impuros labios, que con atrevimiento tanto han pronunciado há pocas dias tan horrenda blasfemia, más no por eso debe dejarse impune en la tierra semejante ofensa dirigida á la madre de Dios. Todavía continúa blasfemando el mencionado periódico. Dice que Bernardete corria al pueblo á contar al cura todo lo que habia visto y se le habia encomendado, y que comprendiendo el cura el gran partido que podia sacar de la historia, se confabuló con otros curas y bien pronto corrió la nueva por todo el lugar y comenzó la explotacion: que dos meses despues de la aparicion de la chocolatera, se construyó una magnífica fuente y comenzó el peregrinaje: que los periódicos clericales contaron una porcion de milagros, que fueron creidos por los tontos: que para los que

no podian ir en peregrinacion se prepararon botellas, ésto es, se estableció la explotacion á domicilio; y termina el conjunto horrible de blasfemias, diciendo: *Bendita seas entre todas las mujeres, oh sublime chocolatera!* Perdon, madre mia; perdon y arrepentimiento para el blasfemo que así se atreve á insultaros.

Aquí, Excmo. Sr., se echa completamente por tierra la autoridad de la Iglesia, se trata de impostores á los ministros del Señor, se niega por completo la existencia de los milagros, y se arroja inmundada saliva al venerando y hermosísimo rostro de la divina Madre de Dios. Pues bien, Excmo. Sr.; penas espirituales y terribles castigos imponérsele deben á los que de esta manera han delinquido. En cuanto á las primeras, vuestro Fiscal cierra por completo sus labios, pues no ignora que vuestra excelencia ilustrísima mejor que todos sabe las penas que debe imponer y en el modo y forma que en el presente caso lo debe hacer. En cuanto á los segundos, vá nuestro fiscal á emitir su humilde parecer, cumpliendo con lo prevenido por V. E. I.

Establecida, Excmo. Sr., la legislacion actual, todo lo que concierne al periódico sujeto está á la Ley de 7 de Enero de 1879 y á las reales ordenes aclaratorias posteriormente dictadas. Determinada en la legislacion indicada que el procedimiento se designa por un Tribunal *ad hoc*, sólo á éste en los delitos precisamente llamados de imprenta corresponde decretar la penalidad, y ésta únicamente está basada en la recogida de un periódico desde luego y terminada la tramitacion, en la suspension del mismo por determinado número de dias, y en algunos casos, es decir, cuando ya se ha realizado un número preciso de su-pensiones, en la supresion del periódico. Si el delito no es de los precisamente llamado de imprenta sino de los ejecutados por medio de ella, el procedimiento y el castigo pertenecen al Juzgado de 1.ª instancia, que impone penas distintas y en distintos grados, segun se haga la calificacion del hecho punible.

Mas en el presente caso, Excelentísimo Señor, se trata de una ofensa hecha á nuestra Santa Religion, y teniendo presente vuestro Fiscal, que el artículo 11 de la Constitucion de 30 de Junio de 1876 comienza por decir, que «la Religion Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado;» que ésta Religion ha sido profanada, escarnecida y vilmente despreciada por el periódico de Alicante titulado *La Union Democrática*, que públicamente se han dirigido ofensas por el mismo periódico á la Madre del Divino Verbo, y se niega por completo la existencia de los milagros aprobados y reconocidos por la Iglesia, y se ha calumniado con descaro á los Ministros del Señor.

Y últimamente, que el Estado no puede ni debe dejar sin castigo á los que de este modo insultan á su Santa Religion, es de parecer que este asunto se ponga en conocimiento de la superior autoridad civil de la provincia, para que en su vista aplique al delincuente su justo y merecido castigo.

Este es, Excmo. Sr., el humilde parecer que vuestro Fiscal, en cumplimiento de lo mandado por V. E. I. en su ya citada y respetabilísima comunicacion, tiene el honor de elevar al superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Orihuela 1.º de Octubre de 1880.—Excmo. é Ilmo. Sr.—Dr. Antonio Murcia.—Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.»

PARALELO.

A raíz de los sucesos de Enero de 1874, se publicó el siguiente, que ayer exhibe *La Union* de Madrid en justa defensa de los inconsiderados ataques dirigidos á los federales por el antiguo cantor de la federacion. Dice así:

«Emilio Castelar es; sin contradiccion alguna, uno de los más elocuentes oradores de la raza latina, mientras que Francisco Pi y Margall es un sábio pensador que se expresa facilmente y con sobriedad. El uno fascina, el otro convence.

Castelar se debe todo á si mismo: *él ha labrado por sus propias manos la gran estatua de su reputacion*; él se rinde culto por todos, á así mismo, él redacta artículos encomiásticos á su persona; él los envia al extranjero y los hace traducir; él les coloca una firma (1) y los hace publicar.

Pi y Margall se debe á la idea, á la patria; por esta razon, donde el primero pide aplausos y plácemes, el segundo desea inteligencias é ilustracion.

(1) Se conservan originales suyos elogiando sus conferencias sobre los primeros siglos del cristianismo, que aparecieron con firmas de G. M. y J., de D. M. y otros.

Los discursos de Castelar, tan galanos en el estilo, tan ampulosos en la frase, tan sublime en las imágenes, son torrentes de armonia, cuadros disolventes del mejor efecto, que arroban el alma, como la mejor música alemana.

Los discursos de Pi y Margall, sencillos en el estilo, claros en las imágenes, severos en la forma, poco vehementes, llenos de pensamiento, se dirigen á convencer, y cada uno de ellos es una gran leccion que recogen miles de discipulos.

Castelar vive por labrar su fama; todo por ella y para ella; por esta razon, la mitad de su vida será la contradiccion de la anterior.

Pi y Margall vive por realizar el ideal de su partido; todo por la idea y para la idea; por esto mismo no ha tenido que desmentirse nunca.

En Castelar la virtud es lo accesorio, y en Pi y Margall la gloria. Castelar ha entregado la República por conservar su fama. Pi y Margall entregó su fama por conservar incólume el tabernáculo de su partido y la República.

Castelar se prefiere sobre todo; Pi y Margall se olvida siempre de si mismo.

Pi y Margall propagaba, defendia y sostuvo la República federal sin otro interés.

Castelar sostuvo la cátedra con un motin; perturbó el país con sus discursos, juró en Zaragoza por su popularidad; se desmintió por lo mismo; luego bombardeó poblaciones importantes, todo por su gloria personal, y por su fama entregó la República á los enemigos.

Cuando Pi y Margall preveia, Castelar sospechaba y temia; mientras que el primero esperaba, el segundo tenia confianza.

Pi y Margall ha visto las cosas con serenidad, mientras que Castelar las ha mirado siempre entre celos y recelos.

Lo que perdona Pi y Margall es objeto de venganza para Castelar. Pi y Margall ha sido censurado severa é injustamente; por el partido ha callado, ha sufrido y ha perdonado los insultos defendiendo la idea con más teson.

Castelar ha sido mimado por el partido con ovaciones, triunfos, aplausos, ... hasta la silba del Circo, que engendró su inconsecuencia en el poder, por cuya venganza entregó su partido maniatado á la fuerza material, complaciéndose él mismo en herir de muerte á la República por salvar el culto de su persona, que ya no le profesaban los federales.

Si la patria le impusiera el deber de meterse en un convento y renunciar al culto del mundo, sacrificaría la patria y el mundo por salvar su persona.—V. R. Q.

Carísimo *Eco de la Provincia* no encienda V. una vela á San Miguel y otra al diablo, y díganos si está con la libertad ó con el ultramontanismo que es donde le corresponde estar por sus escritos.

La Santa Sede ha condenado en diferentes ocasiones los principios liberales y en 28 de Julio del año 1867 decia Pío IX en un Breve dirigido al Sr. Obispo de Quimper, en que, aludiendo á los individuos de una asociacion católica cuya instalacion le habia participado el Prelado, y dirigiéndoles consejos, les dice que: «descubrirán un camino resbaladizo hacia el error de esas opiniones llamadas liberales, que acogen muchos católicos, por otra parte honrados y hasta piadosos, á los cuales se quiere atraer mas fácilmente seduciéndolos con los nombres de religion y autoridad, inclinando así sus espíritus á opiniones muy perniciosas. Advertid, pues Venerable Hermano, á los individuos de la Asociacion Católica, dice Su Santidad, que en las diferentes ocasiones en que hemos combatido á los sectarios de las opiniones liberales, no hemos tenido en cuenta á los que odian á la Iglesia, pues hubiera sido inútil señalarlos, sino mas bien á los que acabamos de indicar, y que, conservando el virus de los principios liberales que han mamado con la leche y que no está corrompido de una manera manifiesta, ni es, segun ellos, perjudicial á la religion, lo inoculan facilmente en los espíritus, propagando de esta manera las perturbaciones que están conmoviendo al mundo hace ya tanto tiempo.»

Despues de tantas, tan unánimes y t

repetidas declaraciones del Jefe supremo é infalible de la Iglesia, no es posible abrigar la menor duda sobre este punto, si es que todavia pudiera quedar alguna á los que piensan como *El Eco de la Provincia*.

Vamos carisimo *Eco* ¿qué nos dice V. á esto? ¿Lo aprueba V. ó no?
Hace falta la respuesta para nuestro gobierno é inteligencia.

Tambien nuestro ilustrado colega de Palma *El Demócrata* publicó la gacetilla «El origen de un milagro,» y tambien los ultramontanos de allí han promovido un gran escándalo distinguiéndose entre todos *El Ancora*, diario que como *El Semanario* que se publica en Alicante, tras un fingido amor á la religion, defiende la causa de Carlos VII. La prensa liberal de Palma ha hecho causa comun con el ilustrado campeón de la democracia, y *El Ancora*, ha sido juzgado como se merece por los libre pensadores y sinceros católicos.

Está llamando la atencion el lenguaje procaz de los neos y su osadía sin ejemplo; y por eso precisa que los que militamos en el campo de la democracia aunemos nuestros esfuerzos para combatirles en todos terrenos.

El Ancora ha sido llevado ante el tribunal de imprenta y condenado á veinte días de suspension, dándose el caso que el defensor del diario ultramontano apeló en su defensa á Rousseau y se apoyó en los principios liberales para justificar su actitud y probar su inocencia. *El Ancora* ha sido condenado por sus ataques á la Francia, á esa nacion hospitalaria y magnánima á quien tanto tiene que agradecer la civilizacion y el progreso.

En una cosa no han estado conformes los Sres. Obispos de Palma y Orihuela, mientras S. E. I. y el fiscal diocesano pide para nosotros segun puede ver el lector en los documentos que publicamos en otro lugar, los mayores castigos por la insercion de «El origen de un milagro,» su ilustrisima el Obispo de Palma, dando muestras de una gran ilustracion y caridad evangélica, no ha proferido ni una palabra de censura. De manera que un mismo caso es juzgado con distinto y contradictorio criterio; no puede darse mayor y mas palmaria anomalia.

Mucho y muy bueno se podría decir sobre el sentimiento religioso que suponen herido por la publicacion de una gacetilla diarios ultramontanos pero no queremos porque seria llenar muchas cuartillas; sin embargo, bueno es hacer constar que nosotros lo que vemos es mucho indiferentismo é hipocresia y todavia recordamos que ha habido pueblo que por no pagar una pension se quedó sin sacerdote; que este pais no ha reunido un poco de dinero para recoger las piedras que se escapan de las viejas catedrales, que no ha habido asociaciones religiosas que reunan fondos para emplearlos en la caridad y en la religion, y en cambio los ha recaudado para llevarlos al norte de nuestro pobre pais, para sostener una guerra que nos ha dejado los campos empapados en sangre y nos ha deshonrado á los ojos de los pueblos civilizados.

Escusado nos parece añadir que estamos en un todo conformes con el diario de Palma, y le exhortamos á seguir su brillante campaña en contra del partido ultramontano.

El Eco de la Provincia no se confunde por nada ni por nadie, eso ya lo teniamos olvidado para que el colega nos lo recordase. Tiene una frescura sin igual el estimado colega ministerial para negarlo todo en unas ocasiones y en otras huir la polémica. Dijo *El Eco* que era tan liberal como el que mas: le demostramos lo contrario y dijo que era tan liberal como el primer monárquico; le preguntamos qué entendia por libertad, y su definicion nos certificó mas que nada que era *El Eco* liberal á lo padre Felix; añadimos si aceptaba las decisiones de la Santa Sede condenando la escuela liberal, y responde que esta pregunta es capciosa y que no le confundimos ni siquiera cuando le probamos que el partido progresista no combatió la democracia.

Consideramos que toda retractacion es

siempre penosa y hace que se apodere de nosotros la desconfianza para los demás cono- cimientos, por eso no se la pedimos al *Eco* que debiera en justicia retractarse pública y solamente de sus ataques á la democracia que considera inútil; de sus inexactitudes históricas y de sus definiciones de la libertad.

Lógica del *Eco de la Provincia*.

Denunciamos el abuso de que el arrendatario de consumos cobrase indebidamente un impuesto sobre la leña, de idéntica manera opina la Administracion Económica, y se deroga el tal impuesto en beneficio de la industria.

Pues bien, *El Eco* exclama:
¡Han sido inútiles las indicaciones de LA UNION!

—¿Inútiles y se ha conseguido lo que pediamos? ¡Pues bendita y alabada sea esa inutilidad!

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Han empezado los ensayos en este magnifico coliseo, de las preciosas y aplaudidas zarzuelas, *Hijas de Eva*, *Diamantes de la Corona* y *Robinson*, obras elegidas para debut de los principales artistas de la compañía. La temporada debe empezar, como saben nuestros lectores, el próximo sábado 16 del corriente, y tenemos entendido por personas que nos merecen entero crédito que los palcos principales, así como las plateas se han tomado en abono por las familias mas distinguidas de la capital, y por esta circunstancia, el abono de butacas ha sido este año tan numeroso.

Nosotros y con nosotros las personas de buen gusto aplauden sin reservas la actividad de la empresa que ha reunido un cuadro de artistas digno de la cultura de Alicante. Otro día daremos detalles de los primeros espectáculos que dicha empresa prepara actualmente.

Desde hoy martes hasta el sábado próximo, de 10 de la mañana á 1 de la tarde y de 3 á 7 de la misma, se ha establecido el encargo del abono en la contaduría de este teatro, para entregar á los señores abonados que se presenten al efecto los lotes de 30 entradas anunciados en las condiciones del mismo, y al propio tiempo podrá retirarse tambien el *billete de circulacion* que servirá para asistir á los ensayos generales y al palco escénico en los intermedios y durante la funcion.

La Lira.—La sociedad musical de este nombre, dirigida por D. Pablo Gorjé, dará esta noche su 9.^a velada de la 4.^a serie en el jardin de Isabel II, tocando las piezas siguientes:

Primera parte.

- 1.º Rebolledo.—Paso-doble.—H.
- 2.º Los sobrinos del capitán Grant.—Coro de murguistas.—Redova.—Caballero.
- 3.º Serena.—Melodía de Saxofon.—Gounot.
- 4.º Por última vez, el célebre pout-pourri del ferro-carril.—Zawertaal.

Segunda parte.

- 5.º Batalla de los Castillejos.—Marin.
- 6.º Jota de la zarzuela «Pepehillo.»—Cecreda.
- 7.º Todo alegría.—Polka coreada.—Zarabach.

Preparacion para carreras especiales bajo la direccion de D. Juan Soldevila, oficial del Cuerpo de Telégrafos y auxiliar del de Estadística.

Lecciones separadas de Francés y Matemáticas.

San Nicolás 3, principal.

La Valenciana.—Gran barato de un bonito y variado surtido de tiras y entredoses, á precios de fábrica.

José Marchal.—Almacen de cristales, planos y tubos de todos tamaños por mayor y menor, se hacen varillas de zinc y laton para los cristales, tuberías de plomo y zinc para las aguas y cuantos objetos se deseen, y se colocan cristales á domicilio á precios económicos, calle de la Infanta, núm. 6.

A los propietarios.—En el acreditado establecimiento de *José Llobregat*, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos de marmol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos.—*Calatrava*, núm. 14.

ENRIQUE J. MIRÓ,

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legitimis de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vagillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.

Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legitima agua de Johana, Mele Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

MARIANO CORREA.

Gran variedad en pulseras, guardapelos, collares, pendientes, sortijas, aderezos, objetos de plata para regalo en magnificos estuches, cubiertos ó martillo, relojes de bolsillo, pared y sobre-mesa.

Se fabrican toda clase de objetos en joyeria y plateria.

Se hacen toda clase de composturas en relojes y prendas de oro y plata.

Se compra oro, plata, pedreria, alhajas antiguas y á medio uso, ó inutilizadas completamente.

Calle Mayor 12, esquina al Pasaje.

Á LOS PROFESORES DE MÚSICA.

En el acreditado establecimiento de Francisco Candela, Labradores, 8, conocido ya por la mayor parte de los Profesores de Música, se reforman y componen toda clase de instrumentos en cualquier estado que se hallen, á precios sumamente económicos y desconocidos hasta la fecha.

Se responde de la solidez y afinacion de todos los instrumentos que en la casa se compongan.

Se compran instrumentos viejos por inútiles que estén. Se venden accesorios para instrumentos de metal y madera.

AL PÚBLICO.

En el acreditado establecimiento de José Maimon, San Francisco 23, conocido en esta Ciudad y provincia, se reforma toda clase de instrumentos por inútiles que estén, dejándolos completamente nuevos.

Se compran los mismos por deteriorados que estén y se venden accesorios para los mismos.

Se hacen letreros de zinc y laton para marcar sacos, cajones, etc., etc.; lo mismo que cuantas piezas de hoja de lata y laton que se deseen, tuberías de plomo, cañerías de zinc y se ponen cristales á domicilio, todo á precios desconocidos en esta.

EBANISTERÍA

SILLERÍA Y TAPICERÍA

DE

VICTORINO CUILLEN

Premiado con diploma de honor de primera clase en la Exposicion Artística é Industrial de Alicante en 1878.

Paseo Mendez-Núñez, 11,

ALICANTE.

Imprenta de Costa y Mira.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 y 17, Alicante.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.
(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.º del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.

IMPRESOS MILITARES

En la imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos, á precios arreglados.

ANTONIO GUILLÉN LOPEZ.

Calle Mayor, 12, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cuchari-
tas para café.—Bañeras.—Platillos.—
Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—
Hules.—Gutaperchas.—Palmes.—Batidores.—
Planchas vapor y otras.—Llaves inglesas.—
Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—
Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—
Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Wind-
sor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—
Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-
ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida
legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ate-
niense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y
extractos superiores.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD.
(marca).—Grifos metal, todos números.
Estano superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

TIENDA DE COLORES

CASIMIRO ESTEVE,

Calatrava (antes Balseta), n.º 7.

Gran variacion de colores preparados y en polvo para pintar toda clase de maderas y buques. Barnices de varias clases para carruajes y demás objetos. Aceite, secante, brochas de todos tamaños, pinceles de Lyon, Marta y pluma y otros efectos para los pintores, de las mejores fábricas del pais y extranjero, á precios sumamente económicos.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Carropas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiques.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Berruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 12, 15 y 17, Alicante.

GASPAR, EDITORES.

Príncipe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA

LA CASA DE VAPOR

POR JULIO VERNE.

PRECIO, UNA PESETA.

Se remite franca de porte en toda España al que remita su importe.

3-4

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes y de Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea, D. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

GELATINOSO DE NELSON

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos dedicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de paranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.—Véndese á 4 rs. paquete en esta Farmacia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los martes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los martes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jábea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.

en Jábea Sres J. A. Bolufer é hijo.

AGUA DE LOECMES.

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella. 2-4

FARMACIA DE AGUILÓ

MAYOR, 55.

JARABE DE CLOR-HIDROFOSFATO DE CAL

preparado por

AGUILÓ (farmacéutico.)

Esta preparacion que tiene por base la solucion croire de Clor hidrofosfato de Cal, con la que tan buenos resultados se alcanzan, tiene iguales usos que la misma, siendo de grato sabor y más fácil de administrar principalmente á los niños, favoreciéndoles la salida de la denticion y empleándose además para combatir las *anemias, clorosis, falta de apetito, afecciones escrofulosas, raquitie, etc.* obteniéndose en todos los casos resultados satisfactorios.

Además, se encontrarán en esta Farmacia los jarabes de Cidra, Agraz, Goma, Malvavisco, Fresa, Frambuesa, Grosella, etc. á 4 reales botella, abonando medio real por la devolucion de la misma.

TESORO DEL PECHO

Ó
EXTRACTO PECTORAL DE MÉDULA DE VACA

de
DON JUAN RODRIGUEZ HERNÁNDEZ.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reúma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon.

Depósitos centrales, farmacias de su autor, en Madrid, Rodriguez Hernandez; Mayor 27 y 28, en las principales farmacias de España.